

11 y 12 de julio

Seminario “Pobreza y Ambiente en la Cuenca del Reconquista”

Los días 11 y 12 de julio del corriente en la ciudad de Buenos Aires se realizará el seminario “**Pobreza y Ambiente en la Cuenca del Reconquista**” con los objetivos de:

- generar ámbitos de estudio, discusión y reflexión sobre la problemática ambiental del área del Reconquista y su vinculación con las condiciones de pobreza de la población asentada en sus riveras.
- promover la participación de todos los actores involucrados
- propiciar la articulación intersectorial en la búsqueda de soluciones integrales a la problemática del área considerando especialmente la situación de las familias pobres que habitan en las riveras
- promover la conciencia y educación ambiental
- promover la participación de las organizaciones sociales de la población de las villas y asentamientos en la búsqueda de soluciones y en la gestión ambiental.

Las organizaciones que conforman la comisión organizadora (CEDHA, Fundación Metropolitana y Fundación ProTigre, Universidades Nacionales de Buenos Aires, de Lujan, Tres de Febrero, San Martín y General Sarmiento, Obispos de San Isidro y de Merlo-Moreno, y la Defensoría del Pueblo de la Nación) consideran indispensable profundizar el análisis de la problemática ambiental de la Cuenca del Río Reconquista y la vinculación con la problemática que afecta a las miles de familias en situación de pobreza que habitan en la rivera de los diferentes municipios atravesados por la cuenca.

CEDHA fue convocada para aportar la experiencia de investigación que viene llevando a cabo desde hace tres años, desde el Programa de Relevamiento de Demanda, en distintos barrios de la ciudad de Córdoba y municipios de la provincia, como así también en la provincias de Río Negro y Santa Fe, en el vínculo de Pobreza, Derechos Humanos y Ambiente.

Fundamentación del proyecto.

La pobreza y la fragmentación social que provocan la desigualdad en la distribución de la riqueza, la utilización indiscriminada de los recursos naturales, el crecimiento anárquico de asentamientos urbanos, el aumento de los residuos industriales sin tratamiento adecuado, la falta de control por parte del Estado, entre otros factores similares, generan graves alteraciones del equilibrio social y ecológico, poniendo en riesgo la salud humana, las de otras especies y las condiciones de existencia segura y pacífica de la sociedad.

Del mismo modo que el derecho a estar protegido de la pobreza es un derecho humano, la necesidad de un ambiente sano es un derecho humano fundamental, que compromete en primer lugar al Estado en garantizar su ejercicio a toda la población.

En ese marco la superación de la pobreza necesita políticas específicas que garanticen atender sus manifestaciones y la erradicación de sus causas, igualmente una protección ambiental eficiente requiere el desarrollo de políticas concretas que establezcan regulaciones claras, fiscalización y controles permanentes, promoción de una conciencia ambiental, sanciones cuando el daño ambiental se produzca y establezca medidas tendientes a su reparación

En nuestro país la problemática del daño ambiental y su vinculación con las condiciones de pobreza se encuentra instalada con diferentes manifestaciones de mayor o menor gravedad en prácticamente todas las provincias. Un territorio donde la vinculación entre estas problemáticas se expresa gravemente es en **la cuenca del Río Reconquista, en la Provincia de Buenos Aires, la segunda más contaminada luego de la cuenca Matanza Riachuelo.**

El Río Reconquista nace en el Partido de Marcos Paz y recibe a lo largo de su trayecto de más de 80km, el aporte de varios arroyos, entre los cuales se destaca el arroyo Morón. Atraviesa en su recorrido la jurisdicción de 18 municipios bonaerenses, y desemboca finalmente en el Río Luján.

Para mayor información:

Gabriel Andrada
Centro de Derechos Humanos y Ambiente
Tel: 0351 4256278 / 0351 155921142
gabriel@cedha.org.ar